

CONTENIDO

Proposiciones

- 2 Con punto de acuerdo, para exhortar al gobierno federal y al gobierno de Guerrero a realizar acciones necesarias y urgentes para garantizar en dicha entidad la generación y perseveración del orden público y la paz social, a cargo de la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del PRD

Anexo III-7

Miércoles 14 de febrero

Proposiciones

CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL GOBIERNO FEDERAL Y AL GOBIERNO DE GUERRERO A REALIZAR ACCIONES NECESARIAS Y URGENTES PARA GARANTIZAR EN DICHA ENTIDAD LA GENERACIÓN Y PERSEVERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO Y LA PAZ SOCIAL, A CARGO DE LA DIPUTADA FABIOLA RAFAEL DIRCIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

Quien suscribe, Fabiola Rafael Dircio, diputada federal a la LXV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I; 62, numeral 2; y 79, numeral 2, fracciones I a III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

En nuestro país la responsabilidad que tiene el gobierno para brindar seguridad a la población está asentada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El artículo 21 de la Constitución trata sobre la imparición de justicia y la seguridad pública, asignando al Estado la función de garantizar la seguridad de las personas y sus propiedades.

Aunado a ello existe una vasta diversidad de leyes y reglamentos que detallan la organización y funciones de las instituciones encargadas de mantener el orden y la seguridad, como la policía federal, la Guardia Nacional y las policías estatales y municipales.

El clima de violencia que se vive actualmente en México ha desarrollado diversas aristas que terminan en ejercicios de violencia y violación de derechos humanos.

Dentro de estos observamos con preocupación que un Estado donde se está asentando un clima de violencia aterrador es en Guerrero, en donde la inseguridad en Chilpancingo, como en muchas otras ciudades, puede ser atribuida a una combinación de factores complejos.

Algunos de los elementos que suelen contribuir a la inseguridad se incluyen en; desigualdad económica dada por la falta de oportunidades económicas que conduce a la participación en actividades ilícitas como medio de subsistencia.

La corrupción en particular de las instituciones gubernamentales y de seguridad que con su mal actuar debilitan los esfuerzos para combatir la criminalidad.

El déficit en las instituciones de seguridad, sobre todo por la falta de recursos y capacitación adecuados para las fuerzas de seguridad que se ve reflejado en un debilitamiento en su capacidad para mantener la paz.

En el estado de Guerrero existe una práctica que daña fuertemente a la población, es el reclutamiento para la participación en policías comunitarias o grupos armados cuya finalidad es combatir la delincuencia, o reclutados por el crimen organizado y que en el peor de los casos terminan por ser víctimas o victimarios de homicidio.

Sin embargo, es una alternativa ciudadana ante los sucesos que están ahogando la seguridad en el estado.

Recientemente despertamos con la noticia de que, por la mañana del 5 de febrero, diversos conductores del servicio de transporte en Chilpancingo, Guerrero, fueron víctimas de ataques en distintos puntos de la capital.

Dentro de esos sucesos destaca que, un chofer de taxi estaba dentro de la unidad atacada por lo que murió calcinado.

En el municipio de Taxco no hay clases, los comercios están cerrados y el transporte detenido por los asesinatos de civiles, lo que ha provocado temor entre los habitantes, se dice que dichos sucesos son a causa de los enfrentamientos entre grupos criminales que se disputan el control de este pueblo mágico.

De manera preocupante el reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes y su participación en conflictos armados se ha convertido en una de las situaciones que con mayor frecuencia enfrenta la niñez en el mundo, las y los menores se convierten en soldados de guerras externas o internas siendo víctimas de un estado y sociedad que vulnera todos sus derechos.

Datos de la misma fiscalía estatal reportan que, tan sólo en el primer mes de 2024 se registraron más de 30 homicidios, es decir 1 por día, esto según cifras oficiales, pero los números negros llegan a reportar más de 60 homicidios en el periodo.

El estado de Guerrero, suma una amenaza seria de agudización de la inseguridad que ya padecía la región del país, ante la debilidad institucional y la peligrosa expansión de organizaciones criminales.

La entidad se está convirtiendo en una en donde más impunidad existe, ya que la probabilidad de que un delito se esclarezca es de un 0,1 por ciento, según el Portal Impunidad Cero.

Por lo anterior es preciso levantar la voz, se hace con profunda preocupación por la creciente ola de violencia que afecta a Chilpancingo, Taxco, Acapulco, municipios de la Montaña y de la Sierra de Guerrero.

Los recientes incidentes y las estadísticas alarmantes reflejan la urgente necesidad de tomar medidas concretas para abordar este problema.

Por lo antes expuesto, someto a consideración de este honorable pleno la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al gobierno federal y al gobierno del estado de Guerrero para que, en el ámbito de competencias, realicen las acciones necesarias y urgentes para garantizar, en el estado de Guerrero, la generación y preservación del orden público y la paz social, asentado en el artículo 21 constitucional.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 14 de febrero de 2024.

Diputada Fabiola Rafael Dircio (rúbrica)

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinoza Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>